

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Puerto Rico

Estado No. 46 De Viernes, 3 De Junio De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS							
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación		
18592408900220170007400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Bogota	Oscar Araujo Quintero	02/06/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito		
18592408900220210001800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia S.A.	Virgilio Ramirez Latorre	02/06/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito		
18592408900220190010900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia	Maria Blanca Tique Tovar	02/06/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito		
18592408900220200005800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia S.A.	Robinson Urriago Rojas	02/06/2022	Auto Ordena - Susprension Proceso		
18592408900220220004500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Orlando Cordoba Becerra	Yamith Martinez Ramirez	02/06/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares		

Número de Registros:

En la fecha viernes, 3 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HECTOR HUMBERTO CUELLAR TRUJILLO

Secretaría

Código de Verificación

a518e907-36ad-412a-9fba-565a59b23564



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Puerto Rico

Estado No. 46 De Viernes, 3 De Junio De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
18592408900220220004500		Orlando Cordoba Becerra	Yamith Martinez Ramirez		Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago			
18592408900220180021300		Sigifredo Contrera Ramirez	Evaristo Marin Gamez	02/06/2022	Auto Ordena - Da Trasladado Trabajo Particion			

Número de Registros:

En la fecha viernes, 3 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HECTOR HUMBERTO CUELLAR TRUJILLO

Secretaría

Código de Verificación

a518e907-36ad-412a-9fba-565a59b23564